

SANTA CRUZ, 06 de Febrero del 2023

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Decreto exento N° 928 de fecha 28.06.2022, que autoriza subrogancias.
3. ORD. N°172 del Directora Escuela Isla de Yaquil, solicitando Implementos Deportivos.
4. Certificados de Coordinador de Planes de Mejoramiento SEP Santa Cruz.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 123 de fecha 27.01.2023.
6. Las Bases Administrativas.
7. Bases Técnicas
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de lograr la "Adquisición de Implementos Deportivos Escuela Isla de Yaquil "
2. La compra se financiará con recursos de Cuentas Presupuestarias N° 215.22.04.002.001.011 Ley SEP.

DECRETO EXENTO N° 526

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada "**ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS ESCUELA ISLA DE YAQUIL**"
2. **APRUEBESE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto Exento.
3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, en su calidad de Ministro de Fe, **Administrador Municipal**, la **Jefa de Finanzas del DAEM**, el **Director del DAEM**, la **Directora Escuela Isla de Yaquil**, y el **Secretario Comunal de Planificación**, o quienes los subroguen.
4. El profesor de Educación Física de la Escuela Isla de Yaquil, será el ITS encargado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



MARIA ANGELINA PINA PEÑA
Secretario Municipal(S)



ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Alcalde(S)

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)